

ACUERDO DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

ADJUDICACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO

EXP.NSP: 001/25

ALEJANDRO LERÍN BERGASA, Gerente de la Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, S.A. (INTURJOVEN), actuando como Órgano de contratación de la misma, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 31 de los Estatutos sociales,

EXPONE

PRIMERO. Con fecha 14 de abril de 2025, el que suscribe acordó requerir a la empresa IMPLEMENTOS DESLIZANTES SIERRA NEVADA, S.L. para que, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, presentase, vía correo electrónico, a la dirección: contratacion.itj@juntadeandalucia.es la documentación requerida para la adjudicación del contrato en la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO. Con fecha 6 de mayo de 2025, la Jefa del Área de Asesoría Jurídica y Contratación informó a este Órgano de Contratación, de que la citada empresa había aportado toda la documentación requerida para la adjudicación del contrato.

En virtud de lo anterior,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que en el presente procedimiento se han cumplido todos los trámites establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en el PCAP.

SEGUNDO. Que la oferta presentada por IMPLEMENTOS DESLIZANTES SIERRA NEVADA, S.L., con C.I.F.: B-B92951706, ha sido la única presentada, y resulta adecuada de conformidad a los requisitos exigidos en el PCAP.

ACUERDO

PRIMERO. ADJUDICAR A LA EMPRESA IMPLEMENTOS DESLIZANTES SIERRA NEVADA, S.L., con C.I.F.: B-B92951706, la contratación del suministro de material de esquí y snowboard, así como del material de repuesto para INTURJOVEN, correspondiente a los Lotes nº 1 y 2 del Expediente de contratación: EXP. NSP.: 001/25, por los siguientes precios:

LOTE 1: MATERIAL ESQUÍ			
MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MÁX.	TOTAL
Botas de esquí	10	120,75 €	1.207,50 €
Bastones de esquí	100	21,00 €	2.101,25 €
Esquíes	40	182,45 €	7.298,00 €
Cascos	40	37,925 €	1.517,00 €



Recambios de material de esquí	67	120,95 €	8.103,65 €
TOTAL (Sin IVA)			20.227,40 €
IVA			4.247,75 €
TOTAL (IVA incluido)			24.475,15 €

LOTE 2: MATERIAL SNOWBOARD			
MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO MÁX.	TOTAL
Botas de snowboard	30	147	4.410,00 €
Fijaciones snowboard	10	147	1.470,00 €
Tabla de snowboard	12	198,87	2.386,50 €
Recambio de material de snowboard	10	120,95	1.209,50 €
TOTAL (Sin IVA)			9.476,00 €
IVA			1.989,96 €
TOTAL (IVA incluido)			11.465,96 €

El plazo de duración del contrato será de VEINTICUATRO (24) MESES, debiendo realizarse el suministro antes del mes de DICIEMBRE de cada año de vigencia del contrato, con la entrega del material en el Albergue Juvenil de Sierra Nevada.

SEGUNDO. COMUNICAR A IMPLEMENTOS DESLIZANTES SIERRA NEVADA, S.L., con C.I.F.: B- B92951706 que, de conformidad a lo establecido en el PCAP, la formalización del contrato se efectuará en los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del presente acuerdo en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC).

TERCERO. PUBLICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO en el perfil de contratante de INTURJOVEN en la Plataforma de Contratación Electrónica SiREC.

Y para que así conste, suscribo el presente en Sevilla, en la fecha de firma electrónica.

Fdo.: Alejandro Lerín Bergasa
Gerente
INTURJOVEN

